

Se publica todos los Domingos.

PRECIOS DE SUSCRICION:

En toda España:

- Por un trimestre. 6 reales.
- Por un semestre. 12 id.
- Por un año. 20 id.
- Y por un siglo, á precio convencional.

DIRECTOR:

Domingo Criado y Gonzalez.

Redaccion y Administracion:

Pasaje de la Perla, núm. 5,

SALAMANCA.



Se publica todos los Domingos.

ADVERTENCIAS.

No se servirá suscripcion alguna cuyo importe no se haya adelantado.
 Quedan abiertas las columnas de este periódico para lo que gasten remitirnos sus suscritores, siempre que la Redaccion no lo considere inoportuno.
 No se devuelven los escritos.

SORDO Y MUDO

La correspondencia se dirigirá á la Redaccion, nombre del Director:

Pasaje de la Perla, número 5,

SALAMANCA.

EL TAMBORIL,

PERIÓDICO JOCO--FESTIVI--SÁTIRI--SERI--DIAVOLICI--LITERARI--CÓMICI--POLÍTICI--BURLESCO. CHANZON Y CAMORRISTA.

Incipit lamentatio agio tagis Sagastiae.

Lamed.

Quomodo sedet sola sagastina falangis?

Facta est quasi gatus qui facit ¡¡fuf!! ¡¡fuf!!

Dicitur qui Zorrilla conferenciatur Amadeo.

Dicitur qui in estremi lloveravitur palos.

Et votaciones ayuntamenti veniunt.

Et circulares secretas gubernatoribus remittuntur.

Et comisioni populorum non retirabant.

Et ex pecienti despulverati sunt.

Et llamantur alcaldes,

Et secretarios magistri populorum.

Et liste electorum raspabantur et mutilabantur.

Et solum calamaras non mutitati erunt.

Et votabantur niñi te te.

Et mortui resucitabantur.

Et pauperi hospiciozum votarentur.

Et soldati votarentur tria vices.

Et fortase partida porrarum ni colegis.

In estremis urne rumperentur.

Et haberemus ayuntamientos neos.

Et apurata paciencia nostra, se lo llevará todo el demonio.

¡¡Jerusalem Jerusalem!!

Cuántos bribones tiene España.

ELECCIONES.

Antes de la revolucion, solo eran electores los que pagaban cierta cuota de contribucion; vino ésta y se dijo *sufragio universal*; es decir, todo varon mayor de 25 años tiene derecho electoral.

Con el primer sistema, el que aspiraba á concejal ó diputado, sabia con los votos que podia contar por la sencilla razon de que estos eran pocos. Si la lucha estaba empeñada y en un voto consistia su triunfo, si era de la situacion de los moderados, esa dificultad ó ese estorbo esta-

ba muy luego fuera del paso con cambiar en la lista cualquier apellido del elector, con lo que se le inutilizaba.

A la puerta de los colegios solia haber algun dependiente del presupuesto que por encargarse de modificar en parte el producto de las fincas inscritas en los amillaramientos, le pedia la papeleta donde iba consignado el nombre y apellido del candidato, si era del gobierno, pase, pero si era de oposicion con un toma tabaco, le cambiaba la papeleta y negocio arreglado.

Recordamos tambien que cuando las autoridades tenian por dudosos á una parte pequeña ó grande de los electores, á media noche y botella en mano se le hacia abrir las puertas de sus casas y los ponian á buen recaudo hasta la hora de eleccion: entonces se les conducia al colegio electoral y se le daba papeleta para votar en la que estaba inscrito el nombre del candidato ministerial.

En aquellos tiempos de tirania en que la autoridad se hacia respetar *porque si* el uso del derecho electoral estaba cohibido de una manera asquerosa.

Hoy creemos que no se cometen esas arbitrariedades ni otras, como atemorizar con la anulacion de ventas, desenterramiento de causas criminales, ni ganar votos á costa de dinero porque eso que dice una correspondencia de que el gobierno cuenta con 26 millones para gastárselos en elecciones, será gana de sacar la lengua á paseo.

Por tanto no tenemos necesidad de decir á los electores que se preparen á desoir las ofertas que se les hagan en pago de su sufragio.

Pocos ó ninguno venden su derecho, pero el que lo haga, despues de todo, se quejará del modo de dictar leyes, administrar justicia etc. etc.

El que vende su voto, pagándole en el acto lo que se hubiere convenido, no puede hacer ningun cargo al comprador y éste queda en libertad de atender ó no las demandas de ofrecimientos que hubiera hecho á los vendedores.

X.

FIN DE FIESTA.

Si los progresistas leyeran los artículos de fondo de los diarios de oposicion, acabarian por domesticarse algo, pues no obstante de que son como los *orangutanes*, segun la expresion de Orense. «Cuanto mas viejos mas insensatos» y sin embargo, estos animalitos acaban por ejecutar habilidades de las que ellos están muy distante.

Pero los progresistas-calamaras de ogaño, tienen sobrados artículos de *fonda* y no son los de fondo-su comida favorita.

Si se tratase de los Pinares de Balsain, del desfalco de la Casa de la moneda ó de otras pequeneces por el estilo, acaso y sin acaso se diesen por entendidos.

No obstante: es fuerza que nos escuchen, si quiera sea porque les dejemos en paz, lo cual no es fácil.

Los progresistas de España, como muchos de esta capital, no se prestaron al movimiento del 66, y alguno y otro Sr. Peli-rucio, ni aun recibia á las comisiones que iban á conferenciar con él, equivocados sobre su patriotismo, acerca de los preparativos para la revolucion.

Pero vino el 68 y bien pronto se apresuraron á tomar una parte del turrón del presupuesto, ya en Subsecretaria, donde injuriaron á la lengua castellana con famosas circulares, gracias á haber vendido sus votos en el Congreso por una credencial para ellos y otra para sus hijos ó yernos, que tambien hicieron negocios de faldas por entonces.

Y como los verdaderos liberales, los republicanos, estamos en minoría, sucedió que despues de ofrecer Soberania Nacional, nos dieron soberanos petardos; en vez de abolir las quintas las aumentaron; en vez de abolir la esclavitud dieron lugar á los filibusteros, sucediendo con los derechos de la revolucion lo que con los cangrejos, se fueron de las alforjas pero «quedaron en la carta.»

Mas se acabó el turrón. Empezó á faltar dine-

ro. Ya no podían comer juntos. El pesebre era pequeño y se echaron á hocicazos.

¡Qué de cosas se hubieran dicho si las Cortes duran una semana mas! Cosas, que dicho sea de paso, y con el respeto debido, por sobrado sabidas estaban olvidadas.

Pero la fiesta toca á su término y esto se va. El carnaval se acaba para los progresistas y viene la cuaresma con ayunos y alguno que otro correazo.

Paciencia hermanos. Se acabó el *de profundis* y empieza el *clamavi*.

Vuestra vida ha sido tocar el himno de Riego y comer.

Al menos, cuando os pongamos el bozal, podreis marcharos cantando bajito.

SORDO Y MUDO.

Un Consejo de Ministros con la asistencia del Rey proporcionaría una no pequeña suma de entradas ann costando á peseta.

El Sr. Bassols, hablará con la energía propia de todo militar, si bien con entonacion poco grata, como sucede á todo sordo. D. Amadeo le escuchará, pero si D. Amadeo es tan músico como cuentan dejará el grano y dirá para sus adentros: No te entiendo una palabra, ni un signo de la escala en que tan pronto te elevas hasta herirme el tímpano, como descendiendo hasta el estremo de figurarme si el sordo seré yo.

D. Amadeo, que se interesa por España 7,500,000 pesetas, tomará la palabra y Bassols dirá que el rey recorre el diapason en todas direcciones pero que las condiciones acústicas del aposento, ocasionaban resonancias etc. etc. y apenas ha podido colegir el espíritu de S. M.

A Bassols se le ocurrirá que el rey habla con las manos, porque eso si, el rey tiene mucha y buena accion y al rey se le ocurrirá si Bassols escucha por la boca. Cuando hable Bassols preguntará el rey (por señas) ¿que dice? Los ministros le harán indicacion de punto en boca y S. M. se encogerá de hombros.

Cuando hable el rey, el Sr. Bassols preguntará tambien ¿que dice? No le entiendo, y los ministros le harán indicacion de silencio y el Sr. Bassols se encogerá de hombros y dirá para su capote, mis compañeros me enterarán.

Terminado el acto, comici-politico-burlesco se retirará á descansar el protagonista de la funcion y entonces con mas confianza el Sr. Bassols interrogará, fuera de tono, qué ha dicho el rey, y los ministros dirán á su presidente uno que estabapensando en que; á Antero Barrios Escobar se le ha condenado á tres años de prision correccional por robo de 27 reales; otro en la causa que se sigue á los que tran robado en Béjar los fondos existentes en su Administracion; otro en la huida del Cajero de una fábrica de Rouvaix con 150,000 francos; otro en el naufragio de los 75 peregrinos de Argelia; otro en el banquete que tuvo lugar en Palacio con motivo del casamiento del Sr. Marqués de Dragonelli, etc. etc., resultando del Consejo que el Sr. Bassols quiere presentar á la real persona, para la firma, un decreto en abierta oposicion con otro expedido por el mismo referente á colocaciones y reemplazos.

Esto no sucederá Pero cerca le andará.

El Comité republicano de Ciudad-Rodrigo nos ha remitido un manifiesto que dirige á los electores.

En prueba de fraternidad y accediendo á sus deseos lo insertamos á continuacion y recomendamos su lectura á nuestros suscritores:

Las elecciones municipales de tan grande importancia económica, política y administrativa, merecen poner en juego todos los medios que estén á nuestro alcance, para que su resultado sea el mas conforme no solo con nuestros universales y eternos principios, sino tambien con el mejoramiento y prosperidad del pueblo, que es la base de nuestro poder.

Bajo cualquier punto de vista que se mire la cuestion municipal, ya en sí misma ya en sus aplicaciones, solo puede tener una base sólida, un profundo cimiento, una seguridad y garantia completa apoyándose en los principios de *Libertad, Igualdad y Fraternidad*. Cada uno de ellos resuelve un problema político; la *libertad* el importantísimo de las economías; la *igualdad* el no menos eminentemente problema político; y la *fraternidad* la armonía de los pueblos y el progreso de la civilizacion.

Es, pues, llegada la hora de que cada uno contribuya

con su óbolo á conseguir tan importante objeto: es ya tiempo de que desprendiéndonos de ruines y mezquinas miras personales, nos sirva solo de norte y guia la idea republicana por ser la llamada á resolver todas las cuestiones sociales; entre ellas y ante todo, necesitais escoger concejales que se decidan con asiduidad á promover el que sea obligatoria y gratuita la enseñanza; á hacer todas las economías posibles dentro del círculo de la ley; á evitar á todo trance el mas mínimo monopolio; cuidar de que se ejerzan todas las libertades sin perjudicar los derechos; á suprimir ó reformar toda contribucion que pese sobre los aimentos del pobre ó que imposibiliten el desarrollo de la industria, y por último á buscar todos los medios posibles para la redencion de los quinientos interin se cumple el grito nacional de *¡¡¡Abajo las quintas!!!*

Bajo este supuesto, para ejercer dichos cargos fijareis vuestra atencion, en hombres de conocida honradez, que sean susceptibles de hacer todo el bien posible al pueblo, desechando al que ha de trabajar en vuestro daño: pues del bien ó el mal, existiendo el sufragio universal, sois responsables vosotros.

Si los partidos opuestos á esta idea se consideran como una rémora, que le impide realizar sus grandes fines tan pronto como deseara, no menos perjudicial debe considerarse el retraimiento y la indolencia de aquellos que, siendo verdaderos republicanos no contribuyen con sus esfuerzos creyendo innecesaria su participacion.

El Comité Republicano de esta localidad, profundamente convencido de la trascendencia de las elecciones municipales, y esperando alcanzar un triunfo completo, no duda un solo momento de vosotros y abriga la seguridad, de que marchando siempre unidos con los vinculos de *fraternidad* alcanzaremos muy en breve la victoria universal sobre los desinios de nuestra querida patria.

Ciudadanos: acudamos á los colegios, con el el mayor orden, ha egercer el derecho electoral consignado en la Constitucion del Estado, y no dudeis que por este medio conseguiremos ver brillar muy pronto la aurora de la verdadera libertad. Y si no logramos el triunfo, por las raquideas ambiciones é intransigencia de nuestros enemigos políticos, tendremos la seguridad que hasta las armas de esta antigua, noble y leal Ciudad, les gritarán á su paso *¡¡¡Atrás enemigos del progreso... Rémoras de la civilizacion... Atrás!!! Plaza únicamente á la REPÚBLICA DEMOCRÁTICA FEDERAL.....*

Ciudad-Rodrigo 29 de Noviembre de 1871.

Presidente, Juan Canillas. — Vicepresidente, José Romo Mesa. — Vocales, Leandro Perez. — Vicente Terán. — Antonio Garcia. — Manuel Olivera. — Secretario, Eusebio Castillo.

En la tarde del viernes salió para Madrid, donde permanecerá tres ó cuatro dias, nuestro querido director, con una comision que le honra muchísimo, además de la de ponerse de acuerdo en nombre de los estudiantes de Derecho de esta Universidad con los de la de Madrid respecto al futuro congreso estudiantil.

Esperamos que conseguirá su propósito. De ser así, los redactores de *El Tamboril* y sus suscritores recibirán plácemes y el director los elogios que se merece y que nosotros no se los hacemos porque nos lo impide el compañerismo que á él tan estrechamente nos une.

TAMBORILADAS, REDOBLES Y TAMBORILAZOS.

El sábado 25 del pasado se reunieron los estudiantes de esta Universidad en un local de la misma, con objeto de fundar una Academia de Derecho. Su primer acto fué nombrar la mesa, que interinamente dirigiera las discusiones mientras se aprobaban los Estatutos, para lo cual fueron elegidos Presidente el Abogado D. Eugenio Estévez Bustillo y Secretarios los aprovechados alumnos D. Federico Carbonero Gonzalez y D. Lino M. Arias.

Acto continuo y en virtud de un voto de confianza dado á la mesa para que ella nombrase la comision que habia de presentar los Estatutos por los que habia de regirse la Academia, fueron designados los distinguidos jóvenes D. Sebastian Gomez, Genaro Cabello, Julio Marcos, Juan Cerrada y Miguel Garcia Martin.

La concurrencia era numerosísima: allí veíamos multitud de jóvenes que ávidos de saber acudían á acobijarse bajo la bóveda que pocos siglos há hiciera eco á la voz de tanto sábio.

El Gobernador de Murcia ha destituido á diez y seis empleados de orden público y á veintiocho estanqueros. Bien podía haberlo dejado hasta despues de las elecciones municipales.

Se da gran importancia á una larga conferencia tenida con el Rey por el Jefe radical Ruiz Zorrilla.

Somos de la opinion del salud y Fraternidad de Teruel que dice apuesta un kilógramo de candidez progresista á que en esa conferencia no se trató de reducir á la mitad el presupuesto del Estado.

En los dias Miércoles, Jueves y Viernes de la semana pasada recibieron el título de Licenciados en la seccion de Derecho Civil y Canónico, nuestros particulares amigos, Isidro Gonzalez Garcia, Manuel Sanchez y Santiago Garcia Hernandez.

Las Provincias y la Iberia andan á la greña por saber donde paran 15000 pesetas que la Iberia dijo haber remitido en 1863 al comité progresista de Valencia para aliviar á los desgraciados que sufrieron perjuicios por la inundacion de 1864. El Sr. Sagasta ofreció remitirlos al citado comité y no aparece que se hayan repartido.

Por otra parte el Sr. Sagasta ha tenido que hacer cama; no sabemos si la causa será como se dice, un catarro ó una indigestion.

Todos los empleados de la Administracion de Leon han sido declarados cesantes.

Cuanto daríamos por saber los servicios de los que los han relevado.

Allá va eso. La ley 15, tit. 18, lib. 12 de la Nov. Recp. y el art. 338 del Código Penal vigente, prohiben como juegos ilícitos los de suerte, envite ó azar. Es así que la loteria se halla comprendida entre esa consecuencia, luego debe estar suprimida, y como nó lo está, aquí sí que cabe aquello: doctores tiene la Santa Madre Iglesia que sabrán responder.

Ojo, mucho ojo. Hay quien dice existe una circular del Fiscal de la Audiencia de Madrid á los Promotores fiscales excitando su celo para que persigan los delitos cometidos por medio de la imprenta.

Haciendo resumen, tenemos segun la voz pública, circulares del Ministro de la Guerra á los Capitanes Generales; del Ministro de la Gobernacion á sus delegados en provincias sobre elecciones, y del Ministro de Gracia y Justicia sobre la persecucion de los escritores públicos.

Ahora si que podemos decir: La mar...

Cuando nos disponemos á ridiculizar la horrible necesidad de trasportar las aguas inmundas á las albercas por carcer Salamanca de lo que tienen poblaciones de mucha menor importancia, ha llegado á nuestras manos una composicion cuyo autor no conocemos y que publicamos por lo que sintetiza nuestros deseos.

GUERRA A LAS OLLAS.

No en romance vulgar, no en seguidillas, cantar las glorias de las ollas, quiero que asunto tan sublime bien merece ser celebrado en diferente metro.

¡Veis esa moza de robustas piernas, de fuertes brazos y abultado pecho que tan ufana con su limpia olla marcha á la alberca con andar sereno?

Pues la infelice por corona lleva tristes despojos que sabrosos fueron, pero que ahora ni mirarse pueden y todos cuidan de evitar olerlos.

Dios te libre, cuidado transeunte, de que al volver cansado de paseo ó al torcer una esquina, te tropiezes con una portadora del puchero.

Tu desgracia es segura, te bautiza y de paso te ponen... como nuevo, que lo que ya en el mundo no se usa, sucede todavía en este pueblo.

Las mismas manos que en las ollas andan limpiándolas por fuera y por dentro, manejan en la casa las cucharas friegan los platos, cuidan el puchero. ¡Y luego se dirá que es delicada la gente de esta tierra! ni por pienso; lo que es verdad que somos muy robustos y tenemos estómagos muy buenos.

Dicen que es muy difícil y costoso poner á tales males un remedio; yo contra el mundo sostendré valiente que lo que solo falta es el quererlo. Pero me canso en valde y cuanto digo, es predicar en vano en el desierto; y si no se me burlan en mis barbas, no hacen caso, que viene á ser lo mismo. No creais que por esto yo me aburro; no cejaré jamás en este empeño, que pobre porfiado siempre saca y unas veces en prosa, otras en verso. He de escribir un día y otro día hasta que con mi eterno clamoreo consiga que se haga cualquier cosa que destierre las ollas por completo.

De un colega tomamos lo siguiente: Atribúyese la suspensión de una orden que iba á circular el Ministro de la Guerra prohibiendo á los militares el uso de la barba, á que el Rey la lleva y creyéndose obligado á dar ejemplo en todo, habria tenido que afeitarse. ¿No tiene el Sr. Bassols cosas mas espirituales en que pensar que en los pelos de la barba?

El Conde de Chambord ha visitado en Ginebra á sus parientes los duques de Madrid. Desde Salamanca se ha mandado á SS. AA. una magnífica trucha en escabeche. Si al Conde le daría el olor.... y en Ginebra digo.... habria banquetado á lo progresista.

Al reanudar la Asamblea francesa sus sesiones discutirá un proyecto de ley para suprimir las pensiones concedidas á las viudas de algunos altos dignatarios. No nos parece mal. No hay razon para quejarse en España, donde no se concede casi ninguna pension ni cesantia.

Muy pronto quedarán terminados en el Ministerio de Estado algunos nombramientos y traslaciones del personal dependiente de aquel departamento. Los aspirantes á empleados tendrán entrada en el festin del presupuesto, y los ya empleados emprenderán su viaje y así se les proporciona la ocasion de conocer países. Bienaventurados.

La *Independencia* de Barcelona, dice que el domingo pasado se reunieron los calamares de aquella ciudad con objeto de nombrar junta directiva del partido. Dice que su verdadera denominacion es la de moderados vergonzantes. ¿Qué cosas tiene la *Independencia*? ¿Si será antifrisis?

Ojo, electores. El mismo periódico la *Independencia* de Barcelona, refiriéndose á una correspondencia de Madrid, dice que el Gobierno cuenta con 26 millones para gastarlos en las elecciones. Despues de ellas leeremos en los periódicos realistas que á nadie se ha coartado la libre emision del sufragio.

FANDANGO.

Dicen que Sagasta rabia, y dicen que se va á armar, y que al fin de tantas misas, la república vendrá.

Dicen que cierto italiano, hace el equipo y se va, y aunque no dice por donde, sospecho que por.... allá.

Dicen que Cuba se pierde, y que en Melilla nos dan dicen que ya no hay un cuarto, porque tenemos un real.

Dicen que el Mambrú se ha muerto, y el Mambrú ya no vendrá, pero... Sagasta se gasta, y al cabo se escuernará.

Dicen.... que dicen.... y cuentan, y se escucha murmurar, que al son de gaita y tambores, vamos todos a bailar.

(Pepeton).

La junta de radicales ha dirigido al duque de la Victoria un telegrama aclamándole su Presidente honorario. Dice que 12.000 progresistas-democráticos reunidos en el circo de Price etc. En otro suelto leemos que el local no hace mas que 2500 espectadores, y que se acercaron á 4000 el número

de los congregados. Que fuera del Circo pugnaban por entrar otros mil espectadores. Nosotros no diremos que nos han querido hacer tragar una bola pero suscribimos gratis al que nos haga entender ó nos demuestre como se armoniza la diferencia de los guarismos espresados. Cuando hay manifestaciones republicanas se dice, concurrieron 7000, el ciudadano F. fué calurosamente aplaudido; y los periódicos ministeriales contestan, que concurrieron unos 1500 y la mayor parte chiquillos y mujeres; que en vez de aplausos hubo silvidos. ¡Qué republicanos! ¡Cómo mienten! ¡Qué descaro!

Confirmase la noticia de que el Conde de Girgenti se ha suicidado en Lucerna. Mo falta quien dice que su cadáver oia á cera y pólvora, y tambien hay quien asegura que á cuerno quemado.

El Aguijon, periódico que se publica en Murcia, nos ha hecho la visita. La recibimos con muchísimo gusto y correspondemos á su fineza. Es un periódico que por su forma, su chiste y sus Aguijonazos creemos que hará buena cosecha de suscritores.

El domingo pasado hubo Consejo de Ministros tratándose solo del nombramiento de algunos altos funcionarios. Nos parece bien y tememos que el dia menos pensado al sacar el pañuelo del bolsillo nos encontremos una credencial, en que para principiar el escalafon segun méritos, etc. etc., se nos nombre Ministro plenipotenciario, Embajador ó cualquier otro destitillo parecido.

En la Casa de la Moneda ha habido un desfalco. Dice *El Imparcial* de quien tomamos esta noticia que el espediente hace mucho tiempo que arroja luz suficiente sobre los antecedentes del asunto y hasta parece que pone de manifesto las personas á quienes puede caber la responsabilidad en el hecho. Así, así, despacito.

Jugando con mi Carlota á las cartas cierto dia, me miraba y se reia cuando la daba una sota. Tanto una vez la quemé, que de repente exclamó: Esas no las quiero yo, guárdeselas para usted.

SONETO.

Hondo gemido de mi pecho nace al pensar en tí sola, bella Elvira, y al verte al punto con afan respira y al instante de gozo se deshace. Nada á mi corazón le satisface, ni por nadie delira, ni suspira sino, Elvira, por tí, cuando te mira, é implora de tu pecho bueno enlace. Sin tí se debilita y se entristece; en angustia y pesar firme deshecho y entre acerbos dolores desfallece. Nunca mas dicha se ofreció á mi pecho, que el placer y la dicha que le ofrece el vivir con el tuyo en lazo estrecho.

A MI QUERIDO AMIGO

Federico Carbonero Gonzalez.

Me ruegas, caro amigo, que un soneto componga con alguna poesia; á lo cual te diré, qué dicha mia será si logro hacer otro cuarteto. Seguir pretendo y á mi musa aprieto, procurando agradarte en este dia; mas, temo se declare en rebeldia y me impida la entrada en el terceto. Ya pues amigo en el primero he entrado con placer singular y no es mentira que esfuerzos colosales me ha costado. Júbilo inmenso el corazón respira si por fin satisfecho te ha dejado el rudo acento de mi pobre lira.

Voy á describirte Blasa un lance muy apurado que estando desesperado me ocurrió y esto no es güasa.

En el Ministerio de Ultramar se ha recibido un despacho telegráfico dirigido por el Sr. Crespo, General se- gundo cabo de la Habana.

En él se dice que los estudiantes de primer año de Medicina han profanado el Cementerio donde se hallan los restos del desgraciado Gonzalo Castañón.

Por ese delito se ha condenado á pena capital á ocho de ellos y al remitir el telegrama ya se habia cumplido la sentencia.

Nos resistimos á ereerlo, en todo caso la sentencia se habra llevado á efecto con la condicion de provisional- mente.

Pues es claro. Paga y apela, ó pega pero escucha.

A mi amigo Julian S. y G.

Ya será tiempo querido amigo que tengas carta del federal, en cumplimientos las buellas sigio de Porta el grave que lo hace igual.

Papel no falta, sello tampoco, mas la pereza me hace pasar plaza de adusto, plaza de loco, que en ningún tiempo debo aceptar.

Por eso chico, tu caria tengo sobre la mesa, y á contestarla paso en seguida... y me entretengo porque no acierto como empezarla.

Me falta tiempo para escribirte pues me lo impiden las elecciones; lo robo al sueño para decirte que aquí se agitan los campeones.

En estos tiempos de libertad todos disfrutan con el sufragio; unos predicán fraternidad, y otros abogan por el sufragio.

Tengo un vecino muy moderado que compra votos con buen tacon él calza botas, está empleado; ya toca un pilo, ya un violon.

El ha jurado á D. Amadeo. dice que vota la federal; yo le contesto; si, si, te veo, pero tu cambio me huele mal.

Si siempre has sido esparterista y ahora juras al rey de España, yo te conozco eres pancisia.

Como este ejemplo mil te pusiera pero no debo mentar personas que me estomaga mentar siquiera, por ser amigos de las coronas.

No es esto solo.... la musa mia diz se propone abandonarme porque la ocupo tan solo un dia.... pues..... buenas noches..... voy á acostarme. X.

DICCIONARIO CHUNGON.

Abaceria.—Bodegon ó taberna. Sitio destinado por los idólatras del Dios Turrón á conmemorar sus proezas. En él se sacrifican en holocausto varios borregos incluso el de la embajada.

Abanico.—Instrumento de una sustancia cornea, de la propiedad del general Serrano que se ha apropiado Sagas- ta para abuyeniar las asfias que le motivan los republi- canos.

Abdicacion.—Accion que voluntariamente ajeutara Macarronini I sino quiere ver las orejas al lobo.

Abdomen.—(Se ignora el significado de esta palabra. Solo los Señores. Olózaga y Rivero podrán enseñarnoslo).

Abismo.—Precipicio ó foso donde se detienen los mias- mas que respira la Gloriosa y donde el pueblo tendrá que acabar sus dias sino nos vemos libres de la aritmé- tica del Sr. Angulo, etc.

Ametralladora.—Instrumento adoptado por el desgo- bierno actual para llevar á cabo el pensamiento de Maria Cristina, de que veria con gusto los españoles vestidos de esparto.

Adoquin.—Es un sólido de la figura de un cubo geo- métrico. Sirve para la construccion de las barricadas.

Alcornoque.—Arbol célebre, simbolo del valor y ener- gía de D. Carlos.

(Se continuará.)

SÍMILES.

¿En qué se parece la situacion á la capilla del Cristo de la Estafeta?

¿Y Sagasia al tuerto de Sanlibañez?

¿Y la España con honra á la España sin ella?

SANTOS Y CULTOS.

Santos de mañana. San Sobresalto y San Compromi- so, abogados de los electores.

En todas las parroquias electorales se repartirán bulas con indulgencias. Estará de manifiesto la lista de los Lá- zaros y á la puerta de las parroquias las bayonetas sufi- cientes á velar porque el sufragio sea tal cual debe ser.

CHARADA.

Es la primera una letra vocal de nuestro alfabeto, prima y segunda le tienen muchas cosas que no quiero explicar, porque sería muy fácil el conocerlo; segunda y terciá es figura geométrica, y es cierto, que hice la segunda y cuarta cuando me encontré muy bueno; la tercera es negacion y prima y terciá es sustento anadiéndole una letra de animalitos muy lerdos. El todo, lector, el todo las piden en voz en cuello todos los hombres de bien y en particular el pueblo, que sufre trabaja y paga y es de virtudes modelo.

Solucion á las charadas insertas en la 3.ª Tamborilada.

1.ª

Ayer en cierta reunion me puse á leer la charada y á mi lado habia nua jóven que se apellida Losada.

2.ª

Siendo prima y cuarta casa, tercera y segunda bala, y prima y tercera Caba, es el todo CA-LA-BA-ZA.

F. G.

Despues de haber gastado en vano una importante fortuna para aliviarme de los terribles y crónicos dolores reumáticos, musculares, nerviosos, gotosos, etcétera, que como es notorio en la córte, desde muchos años me tenian literalmente ciego, doblado y baldado, con el desco- nocido prodigioso bálsamo para uso exterior, preparado en Alemania por el célebre doctor D. Isaac Kroosw, y con la leche de ciertas almendras que cada cual puede preparar por si mismo, cuyas recetas é instruccion tengo, en ménos de tres meses me halló perfectamente curado.

Madrid.—Calle de Jardines, 30, principal izquierda.— Abogado Luis Berthemy, profesor de ciencias é idiomas.

SALAMANCA:

IMPRENTA DE OLIVA Y HERMANO.

Una noche estaba yo de este mundo renegando, por el Prado paseando y verás lo que pasó.

Caminaba poco á poco dándome á mil pensamientos, y tuve ciertos momentos que mas que cuerdo, era un loco.

Un rato de frenesí, ó mejor dicho despecho llevéme una mano al pecho y empecé á esclamar así,

Recuerdos son de la vida juvenil de mis amores tantos y tantos dolores que hoy hieren al corazon.

Nada en el mundo convida á gozar, todo es pintura, y pues mi Sol no fulgura perdí ya toda ilusion.

Vago errante sin saber cual ha de ser mi destino mas, segun lo que adivino mi suerte será fatal.

Me amedrenta el porvenir y mis fuerzas desfallecen y pues mis dolores crecen voy á tirarme al canal.

Solo en el mundo me veo y sin tener quien me asista, nadie me sigue la pista porque no tengo parnés.

Mas, no, ¿qué digo? si creo tener ocho ó diez pesetas, tomaré vino y chuletas y me tiraré despues.

EPÍGRAMAS.

Yo conozco una Eloisa bonita como ella sola, que se pone larga cola sobre todo al ir á misa. Probéla en cierta ocasion lo raro de obrar así, y me respondió: Es por si se enreda algun espolon.

per leo. Sal ent está de Per por lent llos azu lles en l una la p tan crei flex que ent tes; sar; esto ecor for ni e lere una par tico caba y er las emp es u chó mar nue d N que hist circ chic